



EXPTE. D- 1036 /10-11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### **RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el "11° Sal6n Nacional del Vidrio en el Arte", a realizarse desde los d1as 15 al 30 de septiembre del corriente a1o, en el Complejo Municipal San Francisco de Berazategui.

  
MARIA LAURA LACAVA  
Diputada  
Bloque F.P.V. P.J.  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

La tradicional edición del "Salón Nacional del Vidrio en el Arte" es un evento que convoca a artistas y artesanos del vidrio de todo el país y también a exponentes extranjeros y torna la ciudad de Berazategui en epicentro de una de las pocas manifestaciones donde se da cita conjuntamente, la excelencia y la maravillosa estética del arte vítreo.

Sobre esta nueva edición se destaca la participación de las categorías: Vitral Técnica Clásica, Técnicas no Tradicionales, Pequeño Formato, Escultura, Utilitarios en Vidrio y Vitral Técnica Clásica Pintado con Grisalla; asimismo está previsto para todas las categorías la entrega de premios en efectivo, medallas y diplomas, como también, menciones de honor otorgadas por un jurado de destacados artistas del vidrio.

A través de este evento se procura estimular la producción artística de las diferentes vertientes estéticas y premiar el talento y la creatividad de los artistas y artesanos del vidrio.

Cabe recordar que Berazategui ha sido declarada "Capital Nacional del Vidrio", y ello, en razón a su historia anudada a las industrias y talleres del vidrio, emprendimientos que impulsaron un aluvión demográfico de significativa relevancia para la época como también un sostenido crecimiento económico del distrito.

Asimismo la edición del "Salón Nacional del Vidrio en el Arte" a más de ser un clásico dentro del espectro comunal y artístico nacional, adquiere para la ciudad de Berazategui una suerte de homenaje simbólico hacia quienes apostaron por radicar su industria y capital en esta geografía.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.

  
MARIA LAURA LACAVA  
Diputada  
Bloque F.P.V. P.J.  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires